

## Resoluciones #309 - #328

CAC-2004-309.- Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica en 24 de agosto de 2004.

CAC-2004-310.- Una vez que ha cumplido las disposiciones reglamentarias y en concordancia con la recomendación que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, se autoriza el Ascenso de Categoría a la Eco. María Luisa Granda Kuffó, de profesora Auxiliar a Agregado. De acuerdo al informe del Fiscal su ascenso tendrá vigencia a partir del 4 de agosto de 2004.

CAC-2004-311.- Todo alumno de la ESPOL, que por su cuenta, realice estudios en universidades que tienen Convenio con la Institución, para el posterior reconocimiento de sus materias aprobadas, previamente debe notificar el particular a la Oficina de Relaciones Externas y a la Unidad Académica en la que inició sus estudios.

CAC-2004-312.- En consideración a lo estipulado en el Convenio entre la ESPOL y la Universidad de New Orleans, a los estudios realizados y al título obtenido por el señor Jorge Fernando Peña Olmedo en dicha Universidad, se autoriza la extensión del título de Ingeniero Civil de la ESPOL.

CAC-2004-313.- Todos los profesores de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, con nombramiento o contrato, a la finalización del II Término Académico 2004-2005, deberán presentar en el Vicerrectorado General, en Español y en Inglés, los sílabos de las materias que tienen a su cargo.

CAC-2004-314.- Par efectos de la eficiencia en la elaboración de la planificación académica y evaluación docente interna, que el Vicerrector General elabore un formulario de información docente, a fin de conocer las actividades académicas o administrativas adicionales que cumplen los profesores de la Institución. Esta información deberá ser llenada por los profesores a la finalización de cada Término académico, cuya responsabilidad de obtenerla será los directivos de la respectiva Unidad Académica.

CAC-2004-315.- Recordar a los directivos de las Unidades Académicas y coordinadores de Carrera, que de acuerdo al Reglamento de contratación de profesores de la ESPOL, el dictado de clases por parte del personal administrativo de la ESPOL, deberá planificarse sólo a partir de las 16H00. En el caso de los coordinadores de carrera, así mismo, será en horario de 07H00 a 09H00 y a partir de las 16H00.

La Oficina de Personal deberá controlar y reportar el cumplimiento de esta disposición reglamentaria

CAC-2004-316.- Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (Ingeniería), para el II Término del año lectivo 2004-2005, incluidas las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Arq. Martha Aguilar Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.
- b) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Marco Alvarez Galvez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- c) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Econ. Mercedes Baño Hifong para el dictado de 1 paralelo de las materias Contabilidad y Microeconomía.
- d) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Irma Isabel Barzola Zambrano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía.
- e) Que el Econ. Giovanni Bastidas Riofrío como parte de su carga académica dicte 2 paralelos de la materia Negocios Internacionales en la carrera de Ingeniería Comercial.
- f) Que M.S. Federico Boca Ruiz como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Finanzas Internacionales en la carrera de Economía y 1 paralelo de Macroeconomía en la carrera de Ingeniería Comercial.

g) Como parte de su carga académica que el Econ. Leonardo Estrada Aguilar dicte 1 paralelo de las materias Ingeniería Económica I, en la carrera de Ingeniería Comercial, e Ingeniería Económica II en la carrera de Economía.

h) Como parte de su carga académica que el Econ. Pedro Gando Cañarte dicte 1 paralelo de las materias Finanzas II e Ingeniería Económica II en la carrera de Economía.

i) Como parte de su carga académica que M.S. Manuel González Astudillo dicte 1 paralelo de la materia Econometría II en la carrera de Economía.

j) Que el Ing. Víctor Hugo González Jaramillo, como parte de su carga académica, dicte el paralelo 2 de la materia Simulación y Muestreo en la carrera de Economía, en reemplazo del paralelo 33 de Ética y Comportamiento Organizacional que no se dictará.

k) Como parte de su carga académica, que M.S. Alicia Guerrero Montenegro dicte 2 paralelos de la materia Microeconomía II en la carrera de Economía.

l) Autorizar la renovación de contrato a 3 horas de la Ing. Ala Kondratova, para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.

m) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas a la Lcda. Eloisa Loor Martínez para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

n) Como parte de su carga académica que el Ing. Omar Maluk Salem dicte 1 paralelo de la materia Economía de Mercados y Regulación en la carrera de Ingeniería Comercial; así también por exceder su carga reglamentaria, se autoriza el pago de 3 horas extras

o) Que el Ing. Francisco Medina Peñafiel como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.

p) Que el MSc. Oscar Mendoza como parte de su carga académica dicte 2 paralelos de la materia Gerencia de Operaciones I en las carreras de Economía e Ingeniería Comercial.

q) Que M.S. Ivonne Moreno Agui, como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos en la carrera de Ingeniería Comercial.

r) Que la Econ. María Elena Murrieta como parte de su actividad académica dicte 1 paralelo de la materia Gerencia de Mercadeo en la carrera de Ingeniería Comercial.

s) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas, de la Psc. Sonia Navarro para que dicte 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

t) Autorizar la contratación a 4 horas, de la Lcda. Zoila Palacios Rabasco, para que dicte 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

u) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Emilio Pfister para el dictado de 1 paralelo de la materia Macroeconomía.

v) Como parte de su carga académica que M.S. María Elena Romero Montoya dicte 1 paralelo de la materia Finanzas I en la carrera de Ingeniería Comercial.

w) Como parte de su carga académica que el Ing. Enrique Sánchez Cuadro, dicte 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.

x) Como parte de su carga académica que el Ing. Constantino Tobalina Dito, dicte 2 paralelos de la materia Economía Estadística I en las carreras de Economía e Ingeniería Comercial.

y) Como parte de su carga académica que M.S. Patricia Valdivieso Valenzuela, dicte 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal y Métodos Cuantitativos I en la carrera de Economía.

z) Como parte de su carga académica que el Dr. Carlos Vallarino Guerrero dicte el paralelo 51 de la materia Marco Legal de la Empresa en la carrera de Ingeniería Comercial, en lugar del paralelo 31 de la misma materia para Ingeniería que no se dictará. Al finalizar el semestre presente un informe de las Actividades Politécnicas asignadas.

aa) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Edmundo Vera Manzo para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

ab) Como parte de su carga académica, que el Ing. Horacio Villacís Moyano dicte 1 paralelo de la materia Procesos Industriales en IAPI (FIMCP) y el paralelo 11 de la materia Análisis e Investigación de Mercados en la

carrera de Economía; en lugar del paralelo 32 de la materia Administración de Empresas para Ingeniería; además, que al finalizar el semestre presente un informe de sus actividades politécnicas.

ac) Que la Econ. Sonia Zurita Erazo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Finanzas II y Finanzas Corporativas en la carrera de Economía.

CAC-2004-317.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Economía y Gestión Empresarial del ICHE para el II Término del año lectivo 2004-2005 incluida las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Soc. Norma Aguilar Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.
- b) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Arq. Martha Aguilar Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.
- c) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Néstor Alejandro Ochoa para el dictado de 2 paralelos de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- d) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. María del Carmen Almeida Cabrera para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis e Investigación de Mercados.

e) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Econ. Leopoldo Avellán Morales para el dictado de 1 paralelo de las materias Economía Monetaria Abierta y Finanzas Internacionales.

f) Que Ms. Federico Bocca Ruiz, como parte de su carga académica en el ICHE dicte 1 paralelo de la materia Finanzas Internacionales.

g) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Dra. Elizabeth Boloña Páez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Ética y Comportamiento Organizacional.

h) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Eduardo Calderón Morales para el dictado de 1 paralelo de la materia Productividad y Direccionamiento Estratégico.

i) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Econ. Juan Carlos Campuzano Sotomayor para el dictado de 1 paralelo de las materias Econometría Aplicada a las Finanzas y Economía Matemática II.

j) Autorizar la contratación a 4 horas del Bc. Carlos Carbo Loor, ganador de Concurso de Méritos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis e Investigación de Mercados.

k) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing. José Carrera Andrade, ganador de Concurso de Méritos, para el dictado de 1 paralelo de las materias Economía del Manejo de Plagas y Enfermedades, e Introducción a la Producción Agrícola.

l) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Ricardo Cassís Martínez para el dictado de 2 paralelos de la materia Ecología y Educación Ambiental.

m) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Gustavo Cassís Trujillo para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos.

n) Autorizar la contratación a 3 horas de la Econ. Karen Delgado Arévalo, ganadora de Concurso de Méritos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía de Mercados y Regulación.

o) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Enrique Donoso Cajas, ganador de Concurso de Méritos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración del Suelo y su Fertilización.

p) Autorizar que el Econ. Leonardo Estrada Aguilar, como parte de su carga académica en el ICHE dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica II; así mismo autorizar la renovación de contrato a 10 horas por el dictado de 2 paralelos de la materia Microeconomía I

q) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Mario Fernández Cadena, para el

dictado de 1 paralelo de la materia Econometría aplicada al Marketing.

r) Autorizar que el Econ. Pedro Gando Cañarte como parte de su carga académica en el ICHE dicte 1 paralelo de la materias Finanzas II e Ingeniería Económica II, así mismo autorizar la renovación de contrato a 7 horas para el dictado de 1 paralelo de las materias, Formulación y Evaluación de Proyectos I y Gestión de Riesgo Financiero.

s) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Hugo García Poveda para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Estratégico.

t) Como parte de su carga académica en el ICHE, que M.S. Manuel González Astudillo dicte 1 paralelo de la materia Econometría II, así mismo, autorizar la renovación del contrato a 7 horas del para el dictado de 1 paralelo de las materias Econometría Aplicada a Finanzas y Macroeconomía Dinámica.

u) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Econ. Natalia González Astudillo para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas Internacionales.

v) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Víctor Hugo González Jaramillo para el dictado de 1 paralelo de las materias Gerencia de Operaciones I, y Simulación y Muestreo. El paralelo 12 de Simulación y Muestreo la dictará como parte de su carga académica en el ICHE.

w) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Samary Goya Rosales para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

x) Que la Econ. Alicia Guerrero Montenegro como parte de su carga académica en el ICHE dicte

2 paralelos de la materia Microeconomía II; así mismo, autorizar la renovación del contrato a 6 horas para el dictado de 1 paralelo de las materias, Economía de Mercados y Regulación; y, Economía Pública.

y) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Hernán Gutiérrez Vera para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.

z) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del MSc. Xavier Intriago Ruiz para el dictado de 1 paralelo de la materia Política Económica y Teoría del Bienestar.

aa) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Daniel Izquierdo Cevallos para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

ab) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de M.Sc. Juan Carlos Jácome Ruiz para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía I.

ac) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Ing. Ala Kondratova para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.

ad) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Nelson Layedra Quintero para el dictado de 1 paralelo de la materia Programación Básica.

ae) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Rolando Lebed Moreno para el dictado de 1 paralelo de la materia Productividad y Direccionamiento Estratégico.

af) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Arq. Zoila Llerena Véliz para el dictado de 1 paralelo de la materia Ética y Comportamiento Organizacional.

ag) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Dra. Landy Lopez Domínguez para el dictado de 1 paralelo de las materias Administración de Recursos Humanos y Ética y Comportamiento Organizacional.

ah) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del MSc. Washington Macías Rendón, para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos.

ai) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Rosario Maldonado Cabrera para el dictado de 1 paralelo de la materia Relaciones Económicas Internacionales.

aj) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Econ. Raúl Mantilla Giler, para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos I.

ak) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Dr. Magno Marriot Barreto para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho II.

al) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Ing. Soldi Amar Matamoros Encalada, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programación Básica.

am) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Washington Medina Moreira para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.

an) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Mat. Jorge Medina Sancho para el dictado de 1 paralelo de las materias Métodos Cuantitativos II y Economía Matemática I.

ao) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Marco Tulio Mejía Coronel, para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Estadística I.



ap) Autorizar la renovación del contrato a 11 horas de MSc. Silvia Méndez Prado, para el dictado de 1 paralelo de las materias Gestión de Riesgo Financiero, Finanzas II e Ingeniería Económica II.

aq) Que Ing. Oscar Mendoza Macías, como parte de su carga académica en el ICHE dicte 1 paralelo de la materia Gerencia de Operaciones I, así mismo autorizar la renovación de contrato a 4 horas para el dictado de paralelo de la materia Ingeniería Económica I.

ar) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Luis Miranda López, para el dictado de 1 paralelo de las materias Marketing Industrial, y Publicidad y Comunicación.

as) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas de M.S. Andrea Molina Vera, para el dictado de 1 paralelo de las materias Microeconomía I y Microeconomía II.

at) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas de la M.S. Ivonne Moreno Agui, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

au) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Alvaro Moreno Ramírez para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos II.

av) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Julio Narváez Duche para el dictado de 2 paralelos de la materia Programación Básica.

aw) Autorizar la contratación a 3 horas del Econ. Miguel Padilla Celi, Becario del ICHE, para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Financiero.

ax) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Lcda.

Zoila Palacios Rabasco para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

ay) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Dr. Nicolás Parducci Scialuga para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración Pública.

az) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Bolívar Pastor López para el dictado de 1 paralelo de la materia Comportamiento al Consumidor.

ba) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Emilio Pfister Nyffenger para el dictado de 1 paralelo de la materia Comercio Internacional.

bb) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Mario Pinto Salazar para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Internacional

bc) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del M.S. Iván Rivadeneira Camino, para el dictado de 1 paralelo de las materias Desarrollo Económico Sostenible, Introducción a la Macroeconomía e Introducción a la Microeconomía

bd) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de M.S. María Romero Montoya para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas II.

be) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Dra. Piedad Romoleroux Girón, para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.

bf) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Luis Rosero Mallea para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía II.

bg) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Econ.

Wilson Ruales Moncayo para el dictado de 2 paralelos de la materia Finanzas Públicas.

bh) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del MSc. Miguel Ruiz Martínez para el dictado de 1 paralelo de las materias Comercio Internacional y Relaciones Económicas Internacionales.

bi) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Dra. Julia Saad de Janón para el dictado de 1 paralelo de las materias Análisis e Investigación de Mercados, y Economía Estadística I.

bj) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. David Sabando Vera para el dictado de 1 paralelo de las materias Economía Estadística I y Gerencia de Operaciones I.

bk) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Soraya Solís García para el dictado de 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal.

bl) Autorizar la la renovación del contrato a 3 horas Econ. Fabián Soriano Idrovo para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas Internacionales.

bm) Autorizar la la renovación del contrato a 3 horas Econ. Láaro Sumba Quimí para el dictado de 1 paralelo de la materia Programa Utilitarios I.

bn) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de M.S. Cicerón Tacle Vera para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Financiero.

bo) Como parte de su carga académica en el ICHE que Ing. Constantino Tobalina Dito dicte 1 paralelo de la materia Economía Estadística I, así mismo autorizar la renovación del contrato a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica II.

bp) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Manuel Ubidia Hernández para el dictado de 2 paralelos de la materia Programación Básica.

bq) Como parte de su carga académica en el ICHE que M.S. Patricia Valdiviezo Valenzuela dicte 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal y Métodos Cuantitativos I, así como autorizar la renovación del contrato a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la Métodos Cuantitativos II.

br) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Dr. Carlos Vallarino Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho II.

bs) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Catherine Vásquez Castro para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

bt) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Abg. Enrique Vega Mera para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho II.

bu) Que el Ing. Horacio Villacís Moyano, como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Análisis e Investigación de Mercado.

bv) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Econ. Viviana Villafuerte Vivanco para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Recursos Humanos.

bw) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Moisés Villena Muñoz, para el dictado de 2 paralelos de la materia Álgebra Lineal.

bx) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Lcda. Celeste Viteri Mackliff, para el dictado de 1 paralelo de la

materia Administración de Recursos Humanos.

by) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Walter Icaza Olvera, para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos II.

bz) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Pedro Zambrano Miranda, para el dictado de 2 paralelos de la materia Simulación y Muestreo.

ca) Como parte de su carga académica en el ICHE que M.S. Sonia Zurita Erazo dicte 1 paralelo de las materias Finanzas II y Finanzas Corporativas, así como autorizar la renovación de contrato a 3 horas por el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Financiero.

CAC-2004-318.- Aprobar la planificación académica de la Carrera de Ingeniería Comercial y Empresarial del ICHE para el II Término del año lectivo 2003-2004, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Psic. Norma Aguilar Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.

b) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Arq. Martha Aguilar Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.

c) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Luis Aguirre Carpio para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Estratégico.

d) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Dr. Gastón Alarcón Elizalde para el dictado de 1 paralelo de las materias Derecho I y Marco Legal de la Empresa.

e) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Néstor Alejandro Ochoa para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.

f) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Wilson Aguilera Morales, Ganador de Concurso de Méritos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.

g) Que el MSc. Giovanni Bastidas Riofrío como parte de su carga académica dicte 2 paralelos de la materia Negocios Internacionales.

h) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Enrique Bayot Aráuz para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos III.

i) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Federico Bocca Ruiz para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas Internacionales, la Macroeconomía I la dictará como parte de su carga académica en el ICHE.

j) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Dra. Elizabeth Boloña Páez para el dictado de 1 paralelo de la materia Psicología.

k) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Eduardo Calderón Morales para el dictado de 1 paralelo de la materia Direccionamiento Estratégico y Productividad.

l) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Nicolás Campaña Peñaherrera para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

m) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Juan Carlos Campuzano Sotomayor para el dictado de 1 paralelo de las materias Economía Estadística III y Economía Internacional.

n) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Mauro Cárdenas Carvajal para el dictado de 1 paralelo de la materia

Direccionamiento Estratégico y Productividad.

o) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Xavier Cárdenas Moncayo para el dictado de 1 paralelo de las materias Comercio Internacional y Análisis e Investigación de Mercado Internacional.

p) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Ricardo Cassís Martínez para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.

q) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del MSc. César Contreras Enireb para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Estratégico.

r) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Carlos Cortéz Castro para el dictado de 1 paralelo de la materia Relaciones Económicas Internacionales.

s) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Dr. José De la Gasca para el dictado de 1 paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.

t) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Econ. Landy Mía De la Gasca, para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis e Investigación de Mercados Internacionales.

u) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de M.S. Sonia Erazo Martínez para el dictado de 1 paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.

v) Que el Econ. Leonardo Estrada Aguilar como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica I, así mismo la renovación del contrato a 3 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía.

w) Autorizar la renovación del

contrato a 6 horas del Econ.  
Pedro Gando Cañarte para el  
dictado de 1 paralelo de las  
materias Gestión de Riesgo  
Financiero e Ingeniería  
Financiera.

x) Autorizar la renovación del  
contrato a 5 horas del Econ.  
Manuel González Astudillo para  
el dictado de 1 paralelo de la  
materia Macroeconomía I.

y) Autorizar la renovación del  
contrato a 4 horas de la MSc.  
Natalia González Astudillo para  
el dictado de 1 paralelo de la  
materia Finanzas I.

z) Autorizar la renovación del  
contrato a 5 horas de la MSc.  
Alicia Guerrero Montenegro para  
el dictado de 1 paralelo de la  
materia Macroeconomía.

aa) Autorizar la renovación del  
contrato a 8 horas del Ing. Hernán  
Gutiérrez Vera para el dictado de  
2 paralelos de la materia Métodos  
Cuantitativos II.

ab) Autorizar la renovación del  
contrato a 3 horas del Ing.  
Francisco Hsieh Ching para el  
dictado de 1 paralelo de la  
materia Sistema de Información  
Gerencial.

ac) Autorizar la renovación del  
contrato a 3 horas del Econ.  
Xavier Intriago Ruiz para el  
dictado de 1 paralelo de la  
materia Relaciones Económicas  
Internacionales.

ad) Autorizar la renovación del  
contrato a 5 horas del Econ. Juan  
Carlos Jácome Ruiz para el  
dictado de 1 paralelo de la  
materia Macroeconomía I.

ae) Autorizar la renovación del  
contrato a 3 horas de la Ing. Ala  
Kondratova para el dictado de 1  
paralelo de la materia Teoría del  
Arte.

af) Autorizar la renovación del  
contrato a 6 horas del M.S.  
Nelson Layedra para el dictado de



2 paralelos de la materia  
Programa de Utilitarios I.

ag) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Arq. Zoila Llerena Véliz para el dictado de 1 paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.

ah) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Lcda. Eloisa Loor Martínez para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

ai) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Marcelo Loor Romero para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Información Gerencial.

aj) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Dra. Landy López Domínguez R. para el dictado de 1 paralelo de las materias Etica y Comportamiento Organizacional, y Teoría del Arte.

ak) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Leila López Domínguez R. para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Estadística I.

al) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Jaime Lozada Loza para el dictado de 1 paralelo de la materia Direccionamiento Estratégico y Productividad.

am) Autorizar la renovación de contrato a 6 horas del MSc. Washington Macías Rendón para el dictado de 2 paralelos de la materia Economía Estadística III.

an) Que el Ing. Omar Maluk Salem como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Economía y Regulación de Mercados, así mismo autorizar la renovación del contrato a 6 horas del para el dictado de 1 paralelo de las materias Formulación y Evaluación de Proyectos II e Introducción a la Macroeconomía.

ao) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Marlon Manyá Orellana para el dictado de 1 paralelo de la materia Gerencia de Operaciones I.

ap) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Econ. Ivonne Martín Moreno para el dictado de 1 paralelo de las materias Sistemas de Información Gerencial y Sistemas Expertos de Negocios.

aq) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Marco Tulio Mejía Coronel para el dictado de 1 paralelo de las materias Ecología y Educación Ambiental; y, Economía Estadística I.

ar) Autorizar la contratación de 4 horas del Ing. Oscar Mendoza Macías para el dictado de 1 paralelo de la Materia Gerencia de Operaciones I y como parte de su carga académica dicte 1 paralelo adicional de dicha materia.

as) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del CPA. Alvaro Meza Pinzón para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.

at) Que la Ing. Ivonne Moreno de Martín como parte de su carga académica en el ICHE dicte 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos, así como autorizar la renovación de contrato a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

au) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Econ. Alvaro Moreno Ramírez para el dictado de 2 paralelos de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos II.

av) Como parte de su carga académica en el ICHE, que la Ing. María Elena Murrieta Oquendo dicte 1 paralelo de la materia

Gerencia de Mercadeo.

aw) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Psic. Sonia Navarro Romero para el dictado de 2 paralelos de la materia Teoría del Arte.

ax) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Ing. Giselle Núñez Núñez para el dictado de 2 paralelos de la materia Programa de Utilitarios II.

ay) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Galo Orellana Falconí para el dictado de 3 paralelos de la materia Presupuesto.

az) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Miguel Padilla Celi, Becario del ICHE, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.

ba) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Ing. Bolívar Pastor López para el dictado de 1 paralelo de las materias Fundamentos de Mercadeo y Gerencia de Mercadeo.

bb) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Dayana Pauta Martillo, ganadora de Concurso de Méritos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Estadística I.

bc) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la MSc. Dorys Peralta Muñoz para el dictado de 1 paralelo de las materias Contabilidad Bancaria y Finanzas Internacionales.

bd) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Econ. Emilio Pfister Nyffenegger para el dictado de 2 paralelos de la materia Comercio Internacional y 1 paralelo de la materia Economía Internacional.

be) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Psic. Zoila Ramos Proaño para el dictado de 2 paralelos de la

materia Psicología.

bf) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Ing. Ernesto Rangel Luzuriaga para el dictado de 1 paralelo de las materias Gerencia de Mercadeo y Fundamentos de Mercadeo.

bg) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Dra. Linda Raymond Pareja para el dictado de 2 paralelos de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.

bh) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Iván Rivadeneira Camino para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Macroeconomía y Macroeconomía I.

bi) Que la Econ. María Elena Romero Montoya como parte de su carga académica en el ICHE dicte 1 paralelo de la materia Finanzas I, así mismo autorizar el contrato a 7 horas para el dictado de 1 paralelo de las materias Banca e Instituciones Financieras y Finanzas I.

bj) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del MSc. Luis Rosero Mallea para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Macroeconomía.

bk) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Miguel Ruiz Martínez para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Internacional.

bl) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Dra. Julia Saad de Janón para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Estadística I.

bm) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. David Sabando Vera para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos I.

bn) Autorizar la renovación del

contrato a 4 horas del Ing. Adolfo Salcedo Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Gerencia de Operaciones I.

bo) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Alina Sánchez Chávez para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.

bp) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del MSc. Fabián Soriano Idrovo para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Macroeconomía.

bq) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Econ. Lázaro Sumba Quimí para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Macroeconomía y Programa de Utilitarios II.

br) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Mónica Tapia López para el dictado de 2 paralelos de la materia Logística y Transporte Internacional.

bs) Que el Ing. Constantino Tobalina Dito como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Economía Estadística I, así como autorizar la renovación del contrato a 8 horas para el dictado de 2 paralelos de la materia Finanzas I.

bt) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Manuel Ubidía Hernández para el dictado de 2 paralelos de la materia Programa de Utilitarios II.

bu) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Patricia Valdiviezo Valenzuela para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.

bv) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Dr. Carlos Vallarino Guerrero para el dictado de 1 paralelo de las materias Derecho I e Historia y

Filosofía de la Ciencia, como parte de su carga académica en el ICHE dictará 1 paralelo de la materia Marco Legal de la Empresa.

bw) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Galo Valverde Landívar para el dictado de 1 paralelo de las materias Planificación Estratégica de Técnicas de Información y Sistemas de Información Gerencial.

bx) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Abg. Eduardo Vargas Gordillo para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho I.

by) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Mario Vásquez Jiménez para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.

bz) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Luis Vásquez Vera para el dictado de 1 paralelo de las materias Programa Utilitarios I y Programa Utilitarios II.

ca) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Abg. Enrique Vega Mera para el dictado de 1 paralelo de la materia Marco Legal de la Empresa.

cb) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas de la MSc. Jessica Veloz Pacheco para el dictado de 1 paralelo de las materias, Contabilidad Bancaria, Finanzas Internacionales y Presupuesto.

cc) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Dr. Edmundo Vera Manzo para el dictado de 1 paralelo de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.

cd) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Rubén Villacís Infante para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía

Estadística I.

ce) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Horacio Villacís Moyano para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Mercadeo.

cf) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Moisés Villena Muñoz para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.

cg) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Pedro Zambrano Miranda para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Estadística III.

ch) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Lcdo. Nelson Zavala Avellán para el dictado de 1 paralelo de la materia Psicología.

ci) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la MSc. María Auxiliadora Zea Pérez para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Mercadeo.

cj) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la MSc. Sonia Zurita Erazo para el dictado de 1 paralelo de las materias Finanzas Internacionales y Gestión de Riesgo Financiero.

CAC-2004-319.- Aprobar la planificación académica de la Carrera de Licenciatura en Gestión Empresarial Internacional del ICHE para el II Término del año lectivo 2004-2005, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación de contrato a 12 horas, del Lcdo. Paúl Depauw para el dictado de 1 paralelo de la materia Francés I y 2 paralelos de la materia Francés II.

b) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas, del Ing. Oscar Mendoza Macías para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica I.

c) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas, de la Ing.

Ivonne Moreno Agüi para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.

d) Autorizar la renovación de contrato a 3 horas, del Econ. Carlos Pazmiño Guzmán, para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Macroeconomía.

e) Autorizar la renovación de contrato a 3 horas, del Econ. Lázaro Sumba Quimí, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programa de Utilitarios II.

f) Que la Ing. Patricia Valdivieso Valenzuela como parte de su carga académica en el ICHE dicte la materia Métodos Cuantitativos II.

CAC-2004-320.- Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, para el II Término del año lectivo 2004-2005 con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Xavier Arce Pezo para el dictado de la materia Ciencia de los Materiales de la Construcción.

b) Al finalizar el semestre, el Ing. Jorge Calle García informe sobre el cumplimiento de las actividades politécnicas asignadas.

c) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. José Camposano Luque para el dictado de la materia Hormigón II.

d) Que el Dr. Paúl Carrión Mero, al finalizar el semestre presente un informe de las actividades politécnicas que se asigna.

e) Que el Ing. Gabriel Colmont M., al finalizar el semestre, presente un informe sobre la actividad politécnica que se asigna.

f) Que el Ing. Miguel Chávez Moncayo, al finalizar el semestre, presente un informe sobre la actividad politécnica que se asigna.



g) Que el Ing. Hugo Eguez Alava, al finalizar el semestre, presente un informe sobre las actividades politécnicas asignadas.

h) Por haberse dictado en el semestre inmediato anterior, no se autoriza la oferta de la materia Mecánica de Sólidos.

i) Que el Ing. Mario González Zambrano, al finalizar el semestre, presente un informe sobre las actividades politécnicas asignadas.

j) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Colón Langarano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Maquinarias Hidráulicas y Neumáticas.

k) En razón que por algunos semestres, el Ing. Enrique Luna Alcívar no cumple su carga reglamentaria, se encarga que la Facultad le asigne actividad académica o politécnica adicional a la programada, concediendo plazo de una semana para que la Unidad defina que materias podrá dictar el mencionado profesor de las que se ofertan en otras Unidades Académicas.

l) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Dr. David Matamoros Camposano para el dictado de la materia Ingeniería Sanitaria I.

m) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Galo Montenegro Santos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Estratigrafía y Sedimentación.

n) Autorizar la renovación de contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Fernando Morante Carballo para que dicte las materias Drenaje y Ventilación; Geotecnia Minera; y, Minería de Superficie II y cumpla la actividad politécnica asignada por la Unidad. Al finalizar el semestre deberá informar sobre la actividad politécnica asignada.

o) Que el Ing. Eugenio Nuñez del Arco, al finalizar el semestre, presente un informe sobre las actividades politécnicas asignadas.

p) Que la Dra. Elizabeth Peña Carpio, al finalizar el semestre, presente un informe sobre las actividades politécnicas asignadas

q) Que el Ing. Gastón Proaño al finalizar el semestre, presente un informe sobre las actividades politécnicas asignadas

r) Que el Ing. Jorge Rengel Espinosa, al finalizar el semestre, presente un informe sobre las actividades politécnicas asignadas

s) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del PhD. Pedro Rojas Cruz Rodríguez Soriano para el dictado de la materia Estructuras I.

t) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Abgdo. Samuel Rodríguez Soriano para el dictado de la materia Legislación Profesional.

u) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Héctor Román Franco, para el dictado de las materias Facilidades de Superficie I y Facilidades de Superficie III.

v) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Ing. Eduardo Santos Baquerizo para el dictado de las materias Topografía I y Pavimentos.

w) Que el Ing. Daniel Tapia Falconí, al finalizar el semestre, presente un informe sobre las actividades politécnicas asignadas.

x) Que el Ing. Heinz Terán Mite al finalizar el semestre presente un informe sobre las actividades politécnicas asignadas.

y) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de la Ing. Carmen Terreros de Varela para

el dictado de la materia Mecánica de Suelos I.

z) Que el Ing. Jorge Velasco Valarezo, profesor contratado, dicte las materias Minería Subterránea II; y, Transporte y Almacenamiento de Minerales. Como actividad politécnica deberá cumplir las programadas por la Unidad. Al finalizar el semestre, presente un informe sobre las actividades politécnicas asignadas.

aa) Autorizar la contratación del Dr. Carlos Vera Muthre a 5 horas para el dictado de la materia Hidrología.

ab) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Patricia Villa Ríos, para el dictado de la materia Informática Aplicada.

ac) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Jorge Villacís Salto para el dictado de la materia Análisis de Costo de Obras.

CAC-2004-321.- En razón del escaso número de estudiantes que en los últimos semestres han ingresado a las carreras de Geología y Minas y que en actualidad, en la primera totalizan 21 estudiantes y en la segunda 13, que la Facultad de ICT analice la pertinencia de no ofertar dichas carreras por un período de, por lo menos, dos años, así mismo deberá preparar a los profesores de esas áreas para que dicten materias en otras Unidades Académicas en áreas afines a su preparación académica.

CAC-2004-322.- Atendiendo el pedido formulado por la Junta del Instituto de Tecnologías, se autoriza la concesión de una ayuda total de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES (\$2.520) y un préstamo de SEIS MIL DOLARES (\$6000), prorrateada durante dos años, de manera mensual, para que el Tecnolog. Marcos Millán Traversa, realice estudios para obtener una Maestría en Telemática en la universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona-España.

El desembolso será con cargo al Fondo Patrimonial.

Que la Oficina de Relaciones Externas elabore el contrato de beca, considerando, como en otros casos, el lucro cesante.

CAC-2004-323.- En concordancia con el pedido que hace la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción se autoriza la creación de la materia electiva profesional "Aditivos y Auxiliares Alimentarios" con su respectivo programa, del área de Desarrollo de Productos de la carrera de Ingeniería en Alimentos, cuyos prerrequisitos son Enzimología y Química Alimentaria, con 3 horas teóricas.

CAC-2004-324.- De acuerdo al Plan de Graduación establecido por esta Comisión Académica el 8 de enero de 2004, aprobar los Tribunales de Tesis de Grado de los siguientes egresados del Centros de Estudios Arqueológicos y Antropológicos (CEAA):

**1.- Sr. Fernando Mejía:**

Tema: "Análisis Modal de la Cerámica Bahía (Sector A) del Sitio Chirije, Manabí-Ecuador"

Tribunal de graduación constituido por:

- MSc. César Veintimilla, Director de Tesis;
- Dr. Florencio Delgado, Primer Vocal;
- Lcdo. Marco Suárez, Segundo Vocal;

- Dra. Irina Xomchuk, Presidente del Tribunal;

- Dr. Jorge Marcos, Primer Vocal Suplente;  
- Lcda.. Victoria Domínguez, Segunda Vocal Suplente.

**2.- Sra. Elizabeth Bravo:**

Tema: "Patrones Funerarios en el Sitio La Comarca, Cumbayá, Provincia del Pichincha"  
Tribunal constituido por:

- Dra. Irina Xomchuk, Presidente del Tribunal;
- MSc. César Veintimilla, Director de Tesis;

- Dr. Florencio Delgado, Primer Vocal

- Lcdo. Mike Muse, Segunda Vocal;

- Lcda.. Victoria Domínguez, Primer Vocal Suplente;

- Dr. Richard Lunniss, Segundo Vocal Suplente;

### **3.- Srta. Rosalba Chacón:**

Tema: "Análisis de la Cerámica Chorrera del Sitio Samanes"

Tribunal constituido por:

- Dra. Irina Xomchuk, Presidente del Tribunal;
- Lcda.. Amelia Sanchez, Directora de Tesis;
- Dr. Florencio Delgado, Primer Vocal;
- Lcdo. Mike Muse, Segunda Vocal;
- Lcda. Victoria Domínguez, Primer Vocal Suplente;
- Lcdo. Marco Suárez, Segundo Vocal Suplente.

CAC-2004-325.- Que la Oficina de Personal presente un informe, con el correspondiente respaldo documentado, de todos los profesores de la ESPOL que tengan Grados de Doctorado, Maestrías o Diplomados, a fin de que esta Comisión Académica proceda a su reconocimiento para la posterior inscripción en el CONESUP.

CAC-2004-326.- De acuerdo a lo solicitado por el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), autorizar el dictado del Taller Pedagógico, "Mapas Conceptuales, Formulación de Preguntas y Estilos de Aprendizaje", con un total de 16 horas, el que será válido para efectos de Ascenso de Grado y Categoría de los profesores.

CAC-2004-327.- Conocer el informe presentado por el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), respecto a los resultados de la Evaluación Docente para la aplicación del Artículo 5 del Reglamento General de Reconocimientos de la ESPOL, que selecciona a los profesores acreedores al reconocimiento institucional por méritos docentes.

CAC-2004-328.- Conceder un voto de felicitación a los señores: Ing. Miguel Yapur Auad, Jefe de Proyecto e Ing. Juan del Pozo Lemos, Julián Asinc Alarcón y Adolfo Plúa colaboradores en el Proyecto : "Modificación de un Motor de Combustión Interna de tres cilindros para que funcione únicamente con Energía Electromagnética", por haber logrado, para prestigio de la ESPOL, la Patente de Invención por parte del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual